

Fitch Argentina confirmó calificaciones de Personales Chubut I

17 de diciembre de 2007

Fitch Argentina confirmó la calificación A-(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por VN \$ 2.048.426, a tasa variable, emitidos el 22 de febrero de 2006 bajo el Fideicomiso Financiero Préstamos Personales Chubut I. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación (CP) por VN \$ 2.857.984, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los Valores de Deuda Fiduciaria Senior (VDFS) ya cancelados y a los VDFB. Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS), en calidad de Fiduciario, y Banco del Chubut S.A., actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Préstamos Personales Chubut I en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Fideicomisos Financieros BACS. El activo del fideicomiso financiero está compuesto por una cartera de créditos personales originada por Banco del Chubut por un total (valor fideicomitado), a la fecha de corte, de \$ 24.532.049 (incluye intereses capitalizados). Dado que la cartera comprada posee una tasa interna de retorno (TIR) mayor a la tasa de descuento a la que se adquirió, existe una capitalización de intereses de \$ 2.763.102. Al 30.10.07 los niveles de morosidad eran ínfimos; el 98% de la cartera actual registraba hasta 31 días de atraso. Al 30.11.07, el saldo pendiente de amortización de los instrumentos vigentes ascendía a \$ 3.753.626 distribuido de la siguiente manera: VDF Clase B \$ 895.642 y CP \$ 2.857.984. Banco del Chubut S.A. fue creado por la Ley N° 34 de la Provincia del Chubut -sancionada el 18 de septiembre de 1958 y promulgada el 29 del mismo mes- bajo la denominación Banco de la Provincia del Chubut. Las primeras autoridades se designaron por Decreto Provincial N° 333 del 5 de marzo de 1959. Años después, a fin de adaptarse a la realidad económica de la Argentina y de la Provincia del Chubut, en virtud de la Ley N° 4164 aprobada por la Legislatura de esta provincia el 24 de enero de 1996, el Banco de la Provincia del Chubut dejó de ser una entidad autárquica de derecho público, y bajo los artículos 308 a 314 de la Ley N° 19.550 se transformó en una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria; así, la entidad cambió su denominación social a la actual, Banco del Chubut, y se erigió como continuador del Banco de la Provincia del Chubut en todos sus derechos y obligaciones. Es el agente financiero de la provincia y es la entidad por donde cobran sus haberes los empleados públicos. La Provincia del Chubut detenta el 90,51% del capital del Banco del Chubut, mientras que el 9,49% restante se distribuye entre 467 accionistas. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Mauro Chiarini - Eduardo D'Orazio: Buenos Aires - +54 11 5235 8100.